

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Compañía:
DEEPCLEANING SA
Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **DEEPCLEANING S.A.**, así como mi designación como Comisario de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaria y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

Del análisis realizado a los estados financieros de la Compañía da como resultado que la Compañía en este año ha realizado Gastos por un valor de USD. 7.241,51 las mismas que han contribuido principalmente a la puesta en marcha del ejercicio anterior. Con respecto a la competencia y así afianzar las relaciones con los clientes.

Del estudio realizado auguro lo mejores éxitos tanto a los directivos, como a todos sus departamentos y les felicito por la gestión realizada hasta el momento. Mas es importante recalcar que se tiene que hacer mayor énfasis la apertura de mercado.

Queda a consideración de la Junta General de accionistas el presente informe.

Quito, a 25 de enero de 2016

Atentamente.



SR. LEONARDO FABIO DOMINGUEZ ORDONEZ
COMISARIO DE LA COMPAÑIA
DEEPCLEANING S.A.